

Finavia

Francis Læp

Samuel R. Hilditch

*Manad*

Handy

Margaret R. L.

Angel Rector

John Oving

Harry

Richard M.

In clunk

Unión de la Unión Revolucionaria ordinaria en la convocatoria  
del día 23 de febrero de 1961

- Alcalde -

7. Jesus Morino.

- Venientes de Alvalde -

D. Angel Pastor

"Julian Ursyn"

" Rogelio Haverant

- Concejales -

D. Antonio Sanchez

• Raimundo Martinez

• Mariano Rillo

\* Manuel Pizarro

- Kevin Morrissey

"Roman Havorrele

- Secretário -

D. Ignacio M. Carrillo

- Intervention -

D. Luis Bolin

En la S. H. Obisepiscopal y Diócesis Ciudad de Benal a veintitres de febrero de mil novecientos sesenta y uno y hora de las veinte, bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde D. Jesús Morina Martín, con asistencia del Sr. Secretario de la Corporación D. Ignacio H<sup>o</sup> Carrillo, presente el Sr. Interventor de Fondos D. Luis Balón, se reúnen en el Salón de Actos de estas Casas Consistoriales previa convocatoria al efecto, los señores Concejales invitados al margen, al objeto de celebrar la correspondiente sesión plenaria ordinaria en primera convocatoria.

1.- Se aprobaron las actas de las sesiones extraordinarias y ordinaria anteriores.

2. - Se dió cuenta de la correspondencia y disposiciones oficiales de interés municipal.

3.- Se acordó-solicitor de la Dirección General de Administración Local, se eleve a la 3.<sup>a</sup> Clase la Secretaría de este Ayuntamiento, con arreglo a los trómites - señalados en el Art.<sup>o</sup> 187 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, de 30 de mayo de 1952, fundamentándolo en las poderosas razones siguientes: El -- rango a que este Excmo. Ayuntamiento corresponde como Capital de Provincia, y por equidad, al estar clasificada en 3.<sup>a</sup> la Secretaría de la Excmo. Diputación Provincial.

4.- Fue acordada la rescisión del concierto con el Sindicato Nacional



*Sobre pago contribuciones especiales*  
*Incendio.* del Seguro, sobre pago de contribuciones especiales por las Compañías de Seguros de Incendio, otorgado con fecha 4 de junio y que se curse la correspondiente notificación de este acuerdo al citado Sindicato, con sujeción a la condición de dicho concierto; asimismo se acordó se formule la Ordenanza respectiva para dichas contribuciones especiales, y un proyecto y presupuesto para prestación del Servicio de Incendios.

*Sobre ejecución directa obras municipales* 5. - La Corporación Municipal, considerando las importantes ventajas económicas que reportaría a la Hacienda Local la ejecución directa de las obras municipales, acuerda, en atención a las circunstancias de cada caso, concurrir a las subastas que puedan interesar en atención a las circunstancias de cada caso, previa observancia de los trámites legales correspondientes y dando cuenta a la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, en su caso, o al Organismo oficial que le afecte.

*Sobre nuevo Reglamento funcionarios.* 6. - Leída la Mocion de la Alcaldía-Presidencia, considerando que el Reglamento de Funcionarios de este Excmo. Ayuntamiento, aprobado en sesión de 31 de agosto de 1931, adolece de fundamentales diferencias con la vigente reglamentación de los funcionarios de Administración Local, y por tanto esta Corporación, en sesión plenaria de 24 de septiembre de 1960, acordó se estudie y redacte un nuevo Reglamento de Funcionarios Municipales, en coordinación con la actual legislación; este Excmo. Ayuntamiento acuerda suspender la vigencia del mencionado Reglamento, sin menoscabo de los derechos legítimamente adquiridos con sujeción a lo determinado en el Art. 334 de la Ley de Régimen Local.

En el periodo informativo fueron formulados los siguientes ruegos:

*Colocación rótulos varias calles* Los señores Valls Alonso y Martínez Navarro, interpusieron se coloque nuevos rótulos en varias calles como la del General Pizarro, Laureado García, Valencia y Villanueva:

*Sobre lavado coches en puente*  
*Navarra.* El Sr. Valls Alonso, expuso que en la fuente de la Navera lavan coches y meten neumáticos, perjudicando la higiene y el abrevadero de ganado.

*Emplazamiento Escuelas* El Sr. Martínez Navarro, interpuso se estudie el emplazamiento de los Grupos Escolares de los Barrios del Arrabal y de San Julián, y su construcción con la ayuda estatal.

La Presidencia tomó en consideración los expresados ruegos, manifestando que se estudiará su solución.

El Sr. Marqués Maicas, expuso la urgencia de quitar los estercoleros.

El Sr. Alcalde contestó que ha dado órdenes a la Guardia Municipal para que desaparezcan dichos estercoleros.

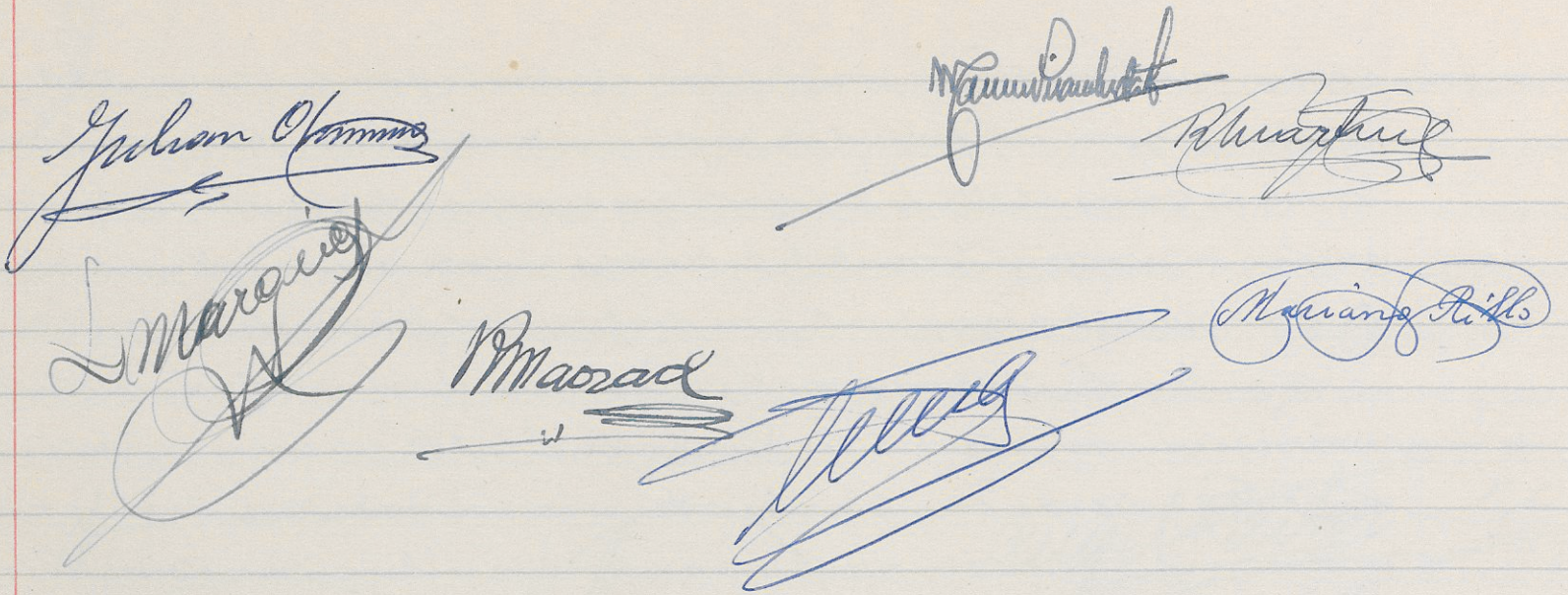
Los Inveriducios levantó la sesión a las veintiuna horas, extendiéndose la presente acta que firman los señores concurrentes conmigo el Secretario de y que certifico.

*[Firma]*

*[Firma]*

*Angel Parter*

*[Firma]*



## Acta de la sesión plenaria extraordinaria en 1ª convocatoria del día 19 de marzo de 1961

- Alcalde -

D. Jesús Morina

- Benientes de Abad -

D. Angel Pastor

" Julián Asensio

" Rogelio Huerad

- Concejales -

D. Manuel Pizarro

" Román Navarrete

" Honorio Rillo

" Francisco Saez

" León Márquez

" Antonio Sancho

" José Valls

- Secretario -

D. Ignacio M. Corral

Proposición Diputado Pro-  
vincial

En la S. M. Abnegada y Mártir Ciudad de Zenú a diecinueve de marzo de mil no-  
vecientos sesenta y uno.

" Acta de la sesión extraordinaria celebrada por este Excmo. Ayuntamiento Pleno, el día diecinueve de marzo de mil novecientos sesenta y uno, para la designación del compromisario que ha de participar en la elección del Diputado Provincial por este Partido judicial. - En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de la Ciudad de Zenú, a diecinueve de marzo de mil novecientos sesenta y uno, se reunieron los señores que constituyen de hecho este Ayuntamiento, Benientes de Alcalde: D. Angel Pastor Moliner, D. Julián Asensio Andrés, y D. Rogelio Huerad Befedor, y Concejales: D. Manuel Pizarro Indart, D. Román Navarrete Sánchez, D. Honorio Rillo Fuster, D. Francisco Saez Serrano, D. León Márquez Maicas, D. Antonio Sancho Laguna y D. José Valls Alonso, citados en forma legal para celebrar sesión extraordinaria conforme determina el Artº. 151 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de 14 de mayo de 1952, en relación con el Decreto de convocatoria de 16 de febrero de 1961, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde D. Jesús Morina - - Martín. - Siendo las diez horas, la Presidencia declaró abierto el acto público. - 1. continuación, yo el Secretario, de orden de la Presidencia, di cuenta de las referidas disposiciones, y en su virtud, seguidamente se procedió a designar, por medio de papelito secreto, al compromisario que ha de tomar parte en la elección de Diputado Provincial por este Partido judicial, cuya votación dio el siguiente resultado: - D. Honorio Rillo Fuster, obtuvo diez votos. Hubo una papelita en blanco. - Acto seguido, teniendo en cuenta el resultado del escrutinio, conforme al párrafo 3º del citado Artº 151, fue proclamada compromisario D. Honorio Rillo Fuster, por mayoría absoluta de votos de los miembros que componen, de hecho y de derecho, esta Excmo. Corporación. - Quedó advertido D. Honorio Rillo Fuster, compromisario proclamado, de la obligación en que se encuentra de per-